



REPÚBLICA DE PANAMÁ
**ÓRGANO
JUDICIAL**

**JUZGADO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA
DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**



AVISO DE REMATE

La suscrita Alguacil Ejecutor del Juzgado de Circuito de Insolvencia de la provincia de Chiriquí; **LICDA.LAURA ELENA DEL CARMEN RODRIGUEZ JIMENEZ**, por medio del presente aviso al público:

HACE SABER:

Que dentro del Proceso Ejecutivo Hipotecario promovido por **BANISTMO, S.A.**, en contra de **BOLIVAR APARICIO SAENZ**, se ha señalado el día **SEIS (06) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISIETE (2027)**, para que dentro de las horas hábiles de ese día, se efectúe la venta en pública subasta del bien inmueble que a continuación se describe:

(INMUEBLE) SANTIAGO CÓDIGO DE UBICACIÓN 9901, FOLIO REAL N° 56112 (F) ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO. UBICADO EN CORREGIMIENTO SANTIAGO, DISTRITO SANTIAGO, PROVINCIA VERAGUAS, SUPERFICIE DE 1082 M² 18 DM². MEDIDAS Y COLINDANCIAS: DEL PUNTO 1 AL PUNTO 2 CON UN RUMBO SUR 31 GRADOS, 47 MINUTOS, 10 SEGUNDOS OESTE MIDE 40 METROS CON 91 CENTÍMETROS Y COLINDA CON RESTO LIBRE DE LA FINCA NO. 15732 PROP. DE NEOMIXIA APARICIO SAENZ Y OTROS, OCUPADO POR EMILIANA APARICIO, DEL PUNTO 2 AL PUNTO 3 CON UN RUMBO SUR 22 GRADOS, 40 MINUTOS, 15 SEGUNDOS ESTE MIDE 19 METROS CON 93 CENTÍMETROS Y COLINDA CON TERRENO NACIONAL, OCUPADO POR ULPiano QUINTERO, DEL PUNTO 3 AL PUNTO 4 CON UN RUMBO NORTE 45 GRADOS, 15 MINUTOS, 30 SEGUNDOS ESTE MIDE 53 METROS CON 61 CENTÍMETROS Y COLINDA CON RESTO LIBRE DE LA FINCA 15732 PROP. DE NEOMIXIA APARICIO SAENZ Y OTROS, OCUPADO POR IGNACIO APARICIO GONZALEZ, DEL PUNTO AL PUNTO 1 O DE PARTIDA CON UN RUMBO NORTE 57 GRADOS, 30 MINUTOS, 00 SEGUNDOS OESTE, MIDE 28 METROS, CON 71 CENTÍMETROS Y COLINDA CON RESTO LIBRE DE LA FINCA 15732, AFECTADA POR LA SERVIDUMBRE DE LA CARRETERA INTERAMERICANA. TITULAR(ES) REGISTRAL(ES): BOLIVAR APARICIO SAENZ (CÉDULA 9-216- 427) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD. DECLARACIÓN DE MEJORAS:CONSISTENTE EN UNA RESIDENCIA UNIFAMILIAR, LA CUAL CONSTA DE 1 PLANTA BAJA, CON TECHO DE ZINC Y CARRIOLAS, PAREDES DE BLOQUES REPELLADAS, VENTANAS ORNAMENTALES, PISO DE CEMENTO PULIDO, 2 PUERTAS DE MADERA Y 1 DE HIERRO, 2 RECAMARAS, SALA, COMEDOR, COCINA, 1 SERVICIO SANITARIO, BAÑO, AREA DE LAVADO, TANQUE DE AGUA DE RESERVA, CERCA DE ALAMBRE CICLON CON POSTES DE HIERRO; TIENE AREA TOTAL DE CONSTRUCCION DE 90 METROS CUADRADOS Y COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON RESTO DE TERRENO SOBRE EL CUAL SE HAN CONSTRUIDO LAS MISMAS. CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACIÓN DE DOMINIO A FAVOR DE HSBC BANK (PANAMÁ), S.A. , INSCRITO EL 28/DIC/2010, AL DOCUMENTO REDI: 1898434 .

SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE la suma de **VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE BALBOAS CON 20/100 (B/.25,859.20)**, que es el valor decretado en el libramiento de pago, siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el 25% de la base del remate como garantía de solvencia, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a favor del Juzgado de Circuito de Insolvencia de la provincia de Chiriquí.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de ese día, hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) y de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se oirán las pujas y repujas que se hicieren hasta la adjudicación del bien al mejor postor.

Si no fuera posible efectuar el remate por suspensión de los términos decretados oficialmente, se efectuará el día siguiente hábil, sin necesidad de nuevos avisos en las mismas horas señaladas.

En caso de que en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate en las mismas horas señaladas, y podrán presentarse posturas siempre que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate.

En el evento de que no se adjudique el bien en la segunda fecha, el Tribunal lo adjudicará al acreedor por el 50% de la base del remate. Si el acreedor se rehúsa a recibir el bien, se le devolverá al ejecutado procediendo con el desembargo de los bienes.

Por lo tanto se expide el presente Aviso de Remate y se fija en lugar público y visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica del mismo se pone a disposición de la parte ejecutante para su publicación hoy, **MIÉRCOLES CATORCE (14) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**.


LICDA. LAURA ELENA DEL CARMEN RODRIGUEZ JIMENEZ
ALGUACIL EJECUTOR
JUZGADO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA
DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Negocio No.1272482026.
/G.A

